

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-151019

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,154

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,154) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal Roberto José d'Aubuisson Munguía, somete a consideración solicitud de nombramiento de Alcalde Interino.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,095 tomado en sesión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2019, se delegó al Señor Alcalde Municipal, para viajar en Misión Oficial a la Ciudad de Medellín, Colombia.
- III- Que es necesario realizar el nombramiento de Alcalde Interino para el periodo comprendido del 16 al 20 de octubre de 2019.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Nombrar como Alcalde Municipal Interino al Licenciado Jaime Roberto Zablah Siri, Tercer Regidor Propietario, durante el periodo comprendido del 16 al 20 de octubre de 2019.**
- 2. Autorizar a la Dirección de Talento Humano, para que realice el proceso y elabore la documentación correspondiente, para el pago por el tiempo que ejerza el Licenciado Jaime Roberto Zablah Siri, Tercer Regidor Propietario, como Alcalde Interino.**
- 3. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese””””**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los quince días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE:

FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**